



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

5973***Decreto 21/2025, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese y el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en cuanto a los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante decreto.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Familias y Asuntos Sociales, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 30 de mayo de 2025,

Decreto

Primero. Disponer el cese del Sr. José Falcó Pérez, como director general de Asuntos Sociales de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales, con efectos desde el día 31 de mayo de 2025, al que se le agradecen los servicios prestados.

Segundo. Disponer el nombramiento de la Sra. Marina Fiscaletti Marqués, como directora general de Asuntos Sociales de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales, con efectos desde el día 1 de junio de 2025.

Tercero. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (30 de mayo de 2025)

La consejera de Familias y Asuntos Sociales
Catalina Cirer Adrover

La presidenta
Margarita Prohens Rigo